



Proyectos a escala regional

Región

3

Nodo
Santa Fe

Sumario Región 3

Línea I - Territorio Integrado

PROGRAMA Santa Fe Conectada y accesible

INFRAESTRUCTURA VIAL
DESARROLLO PORTUARIO Y FLUVIAL
RECONVERSIÓN FERROVIARIA
SISTEMA AEROCOMERCIAL Y AEROPORTUARIO
SANTA FE Y LA HIDROVÍA
SISTEMA MULTIMODAL DE TRANSPORTE

Reconversión portuaria de Santa Fe
Promoción de industrias complementarias para el transporte fluvial
Autovía RN 11 y continuación Autovía RN 19
Autovía Ruta Provincial 70
Autovía RN 168 - Conexión interprovincial Santa Fe - Paraná
Nueva conexión vial Santa Fe – Santo Tomé
Reactivación del flujo de cargas en el aeropuerto Sauce Viejo

PROGRAMA Calidad ambiental

PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
MANEJO DE FLORA, FAUNA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
CONTROL DE EFLUENTES Y SANEAMIENTOS
DE CURSOS SUPERFICIALES
CONTROL DE USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Plan de manejo de islas y delta
Plan de cuidado medioambiental

PROGRAMA Estado moderno y cercano

REGIONALIZACIÓN
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS LOCALES
GOBIERNO ELECTRÓNICO
REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL
NUEVO MODELO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Centro Cívico Nodo Santa Fe - Escuela de Gobierno
Centro Regional de Justicia Penal
Oficinas regionales de Justicia
Centro de Asistencia Judicial
Establecimiento Cerrado para la Justicia Penal Juvenil
Sistema Penitenciario - Región 3

PROGRAMA Proyección regional e internacional

INTEGRACIÓN REGIONAL: REGIÓN CENTRO -
CRECENEA CODESUL - MERCOSUR
REDES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Internacionalización de la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)

Línea II - Calidad Social

PROGRAMA Educación, salud y cultura universales

EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD
SISTEMA ÚNICO DE SALUD
ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES CULTURALES
RUTAS DE LA HISTORIA: RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO Y CULTURAL

Nuevo hospital de alta complejidad en Santa Fe (Hospital Iturraspe)
Construcción del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Santa Fe (CEMAFE)
Construcción de Centros de Salud
Ampliación y readecuación de la infraestructura educativa
Rutas de la Historia
Parque Federal - Molino Franchino

PROGRAMA Seguridad, ciudadanía y convivencia

COMUNIDADES SEGURAS
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: ALEROS DE SANTA FE
TRABAJO DECENTE
PROVINCIA DE LOS NIÑOS
TERRITORIO JOVEN
CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL
ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
RESTITUCIÓN HISTÓRICA DE LAS TIERRAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
FÁBRICAS CULTURALES
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA Agua como derecho y oportunidad

GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE
PROGRAMA DE DRENAJES Y RETENCIONES
PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGO HÍDRICO

Acueductos Noroeste 1, Santa Fe, Norte 1, Norte 2 y Centro Oeste
Desarrollo ictícola y sistema de piscicultura

PROGRAMA Hábitat para la inclusión

PROGRAMA DE VIVIENDA
SANTA FE HÁBITAT
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL
BANCO DE TIERRAS

Línea III - Economía del Desarrollo

PROGRAMA Santa Fe emprende

IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR
APRENDER A EMPRENDER: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA -
DIFUSIÓN DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL - FOMENTO DE LAS PYMES -
CAPITAL PARA LA INNOVACIÓN
ESTÍMULO A LAS PRODUCCIONES EDITORIALES, DISCOGRÁFICAS
Y AUDIOVISUALES
INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO
SISTEMA DE GESTIÓN TURÍSTICA

Desarrollo lácteo
Desarrollo ganadero
Plataforma Productiva Regional
Corredor turístico ribereño Ruta 1 y turismo histórico
Desarrollo de los sistemas productivos frutihortícolas

PROGRAMA Integración de producción, ciencia y tecnología

SANTA FE INNOVA: INTEGRACIÓN I + D + i
SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
MARCA REGIONAL: DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Fortalecimiento del Polo Científico Tecnológico Regional
Desarrollo de productos de identidad regional

PROGRAMA Recursos energéticos

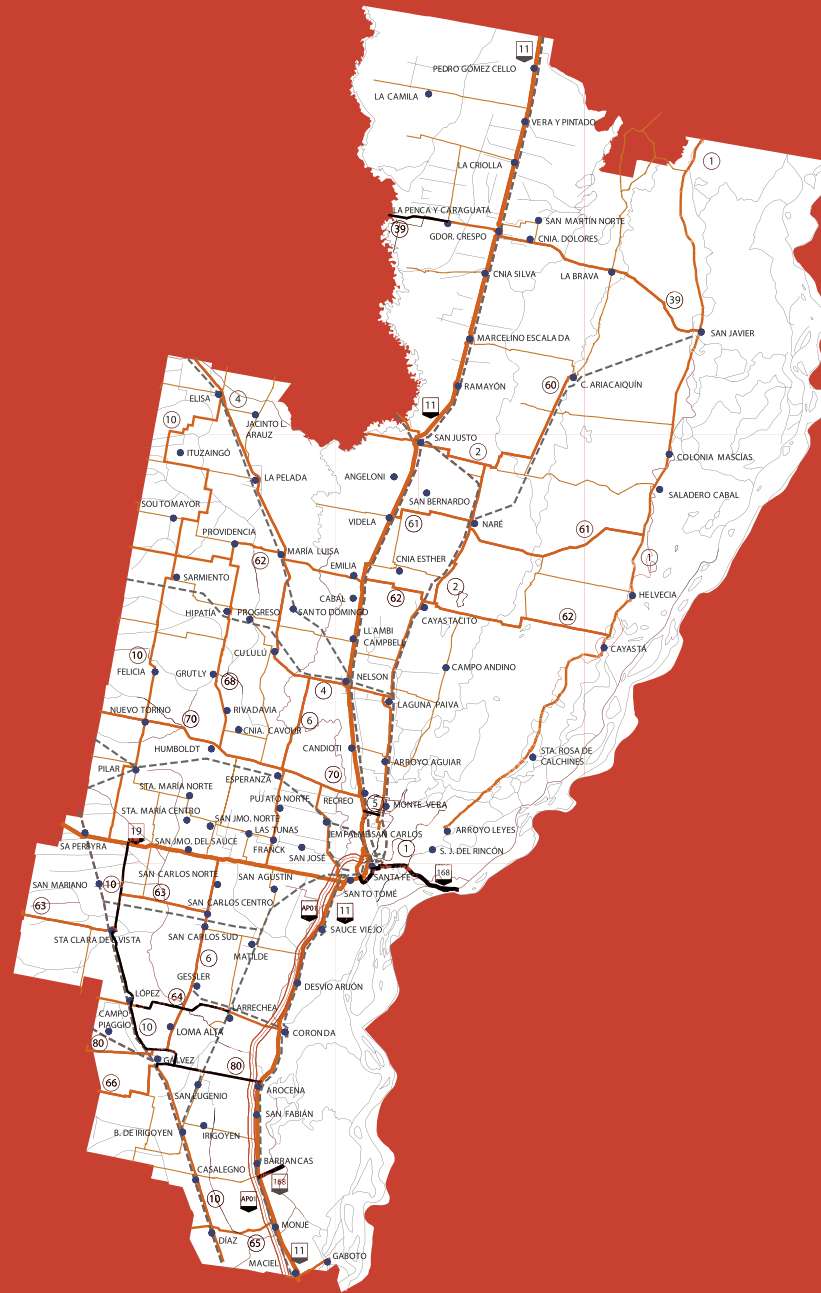
DESARROLLO INTEGRADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
COGENERACIÓN DE ENERGÍA
SISTEMA DE GAS POR REDES
PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Construcción de Central Térmica en Sauce Viejo y expansión de la red de transporte
Sistemas de energías alternativas y renovables

PROGRAMA Redes para el desarrollo territorial

FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES
PÚBLICO – PRIVADAS
FOMENTO DE ASOCIACIONES INTERMUNICIPALES
TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN

Promoción de cooperativismo
Fortalecimiento de las asociaciones y agencias de desarrollo regional
Consolidación área metropolitana Gran Santa Fe



Línea I

Territorio Integrado

PROGRAMA Santa Fe conectada y accesible

■ PROYECTO Reversión portuaria de Santa Fe

El Puerto de Santa Fe es la última terminal portuaria de la Hidrovía Paraná - Paraguay apta para buques de ultramar, ya que a partir de este punto se produce un abrupto cambio en las profundidades navegables en dicho corredor fluvial. De Santa Fe hacia el norte la Hidrovía es apta para tráfico barcacero con una profundidad de 10 pies, por lo que este puerto se configura como un nodo de transferencia de productos con destino oceánico. El mayor inconveniente operativo que presenta la localización actual radica en la necesidad del dragado permanente de su canal de acceso a 32 pies de profundidad y un ancho de solera de 90 m. para lo cual se requiere remover 1.000.000 m³ anuales de sedimentos, lo que sumado a la restricción de circulación de buques en un solo sentido en el canal de acceso, limita su operatividad y aumenta los costos.

El proyecto de reversión tiene dos etapas: 1) etapa de preinversión: incluye los estudios de factibilidad y 2) etapa de Inversión: incluye la ejecución de las obras.

La etapa de preinversión estuvo dividida a su vez en tres fases: La fase A comprendió los estudios de factibilidad y preselección de la alternativa: estudio de demanda potencial, identificación de alternativas de ubicación de nuevas instalaciones portuarias, anteproyectos de ingeniería, urbanísticos y de medio ambiente para cada alternativa, evaluación de factibilidad y recomendación de una alternativa. La fase B comprendió la definición del proyecto y formulación del Plan Estratégico para su implementación. La fase C comprende la Ejecución del Plan Estratégico de Implementación.

Todo el estudio de Preinversión que fuera financiado por un préstamo de FONPLATA fue formulado para un puerto dedicado a la transferencia de graneles sólidos, básicamente agrograneles (terminal analizada en anteproyecto definitivo) y en menor medida contenedores (terminal ubicada en el puerto actual).

La ubicación seleccionada en la fase A de la etapa de Preinversión se encuentra entre el km. 579 y 584, cerca de la zona denominada Paso Tragadero sobre la margen derecha de la red troncal del río Paraná (tráfico sur – norte sobre la Hidrovía). Los accesos viales y ferroviarios fueron considerados y diseñados pero no fueron evaluados económicamente.

Conseguida la No Objeción por la entidad financiera se estará en condiciones de llamar a licitación para la etapa de inversión en los términos de la formulación aprobada.

Para la región resulta de relevancia estratégica que la reversión portuaria viabilice la configuración de un puerto multipropósito (puerto de tercera generación), perfil indicado para impulsar el desarrollo regional. Un puerto de tercera generación incluye (además de la exportación de productos primarios, la entrada de importaciones, las actividades industriales, comerciales y los servicios portuarios tradicionales) la estructuración de una ciudad portuaria, la existencia de servicios extraportuarios, la conformación de centros logísticos intermodales de transporte y el intercambio electrónico de datos.

■ PROYECTO Promoción de industrias complementarias para el transporte fluvial

Desde el puerto de Santa Fe hacia el norte existe un tráfico permanente de 1.500 barcasas, por este medio se desplazan productos con origen y destino en Paraguay, Bolivia y el sur de Brasil, lo que significa el 90 % del tráfico de este tramo de la Hidrovía, además de la producción cerealera y forestal del norte del país.

Para graficar la importancia de este sistema de transporte vale mencionar que un tren de barcasas compuesto por 25 unidades con capacidad de 1.500 tn. c/u (total 37.500 tn) equivale a 1.250 vagones ferroviarios y a 1.666 camiones semirremolques. Para transportar 1.000.000 de toneladas de granos se necesitan 27 convoyes de barcasas de 25 unidades, u 833 trenes de ferrocarril con 40 vagones o 44.444 camiones de 22,5 tn c/u.

Según la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO en el corto plazo se incorporarán a la Hidrovía 25 remolcadores y más de 500 barcasas. Las ventajas que genera este sistema de transporte fluvial posibilita la oportunidad de aumentar la disponibilidad de estos vehículos lo que significa promover la construcción de barcasas además de fomentar actividades de reparación y mantenimiento de las mismas.

Teniendo en cuenta que la Región 3 cuenta con 316 km. de frente fluvial sobre la Hidrovía Paraná - Paraguay, y que la reconversión del Puerto de Santa Fe transformará a este punto geográfico en un importante nodo intermodal (ferroviario, carretero, aeroportuario y fluviomarítimo), se presentan las condiciones favorables para promocionar la radicación de actividades industriales de reparación y construcción de barcasas mediante la articulación público privada.

■ PROYECTO Autovía RN11 y continuación Autovía RN19

Estas rutas tienen un alcance internacional comunicando a la Región 1 a través de Chaco y Formosa con la República de Paraguay (RN 11) y a través de la

provincia de Córdoba conformando el corredor bioceánico central que vincula los puertos de Chile con los de Brasil (RN 19). En esta encrucijada de escala continental estas rutas despliegan un rol jerárquico en la organización del territorio. Su transformación en autovías se justifica plenamente a partir de la demanda de tránsito y el alto índice de accidentes registrado.

Las acciones necesarias para cumplimentar un adecuado esquema de conectividad regional por medio de estas rutas son:

- Construcción Autovía RN 11. El proyecto de transformación en autovía consiste en la ampliación de la capacidad del corredor desde Santa Fe hacia el norte mediante la incorporación de una nueva calzada de rodamiento de dos carriles paralela a la existente. Esta obra se proyecta en etapas, la primera de ellas vinculando Recreo con Santa Justo con una longitud total de 82 km., la segunda etapa desde San Justo hasta Reconquista cubriendo un tramo perteneciente a la Región 3 de 96 km. y otros 124 km. en la Región 2 y una tercera etapa desde Reconquista hasta Florencia. Este proyecto deberá incluir controles parciales de acceso y la solución del atravesamiento de los centros urbanos de Gobernador Candiotti, Iriondo, Nelson, Llambi Campbell, Cabal, Emilia, Videla, San Justo, Ramayón, Marcelino Escalada, Silva, Gdor. Crespo, La Criolla, Vera y Pintado y Gómez Cello en la Región 3.

- Continuación de la Autovía RN 19. Los volúmenes de tránsito actuales (TMDA) se ubican entre los 4.000 y 7.000 vehículos diarios, en tanto las proyecciones a 20 años ubican a estas cifras entre 10.000 y 20.000 vehículos diarios. El proyecto consiste en la ampliación de la capacidad del corredor desde Santo Tomé hacia el oeste mediante la incorporación de una nueva calzada de dos carriles al norte de la existente. La longitud de esta autovía en la Región 3 es de 65 km. e incluirá controles parciales de acceso y la solución del atravesamiento de los centros urbanos de San Jerónimo del Sauce y Sa Pereira. Las obras se encuentran en ejecución, es necesario asegurar la realización completa de todas las etapas proyectadas y de las obras complementarias.

■ PROYECTO Autovía Ruta Provincial 70

Este corredor vial estructura la zona oeste de la Región 3 conectando el núcleo de la producción regional del departamento Las Colonias con las rutas nacionales y con la Hidrovía Paraná Paraguay a través del puerto de Santa Fe. Además tendrá un rol importante a la hora de dar accesibilidad al centro cívico regional que se ubicará en la ciudad de Recreo.

El propósito de esta obra apunta al mejoramiento de la seguridad vial y a la optimización de la competitividad regional, ya que esta ruta recorre una zona rica en producción láctea, cerealera e industrial, característica del centro oeste provincial.

Una primera etapa del proyecto comprende la ejecución de una nueva calzada paralela a la existente entre la RN 34 y su intersección con la RN 11, comprendiendo esta primera etapa 80 km. totales, de los cuales 63 km. corresponden a la Región 3 atravesando las localidades de Esperanza, Humboldt y Nuevo Torino. En la ciudad de Esperanza esta obra deberá complementarse con una circunvalación vial que solucione el atravesamiento por el área urbanizada. En la intersección de la RP 70 con el río Salado se deberá construir un nuevo puente paralelo al existente.

■ PROYECTO Autovía RN168 - Conexión interprovincial Santa Fe-Paraná

Las ciudades de Santa Fe y Paraná (Entre Ríos), además de ser capitales de estados provinciales, conforman un núcleo logístico a nivel continental ya que el corredor bioceánico central y la Hidrovía Paraná - Paraguay constituyen un nudo de circulaciones e intercambio de productos.

El Túnel Subfluvial Hernandarias fue construido en la década del 60 y constituyó el primer vínculo vial de la Mesopotamia con el resto del país. Cuenta con dos carriles, uno en cada sentido y tiene restricción de tránsito para circulación de carga de combustibles, vehículos excedidos en ancho y alto y de maquinarias agrícolas. El túnel se encuentra en la actualidad al límite de operación con control estricto y está previsto que para el año 2024 se alcance una saturación de tránsito a niveles inferiores a las normas mínimas de seguridad, lo que llegaría a un umbral de estado crítico de operación.

Por otro lado, la provincia de Santa Fe no cuenta con una vinculación ferroviaria con la Mesopotamia ya que el futuro puente Santa Fe Corrientes ha sido proyectado como conexión vial entre las dos provincias, con lo que resulta estratégico proyectar una vinculación ferroviaria sobre la Hidrovía Paraná - Paraguay.

Los proyectos que están involucrados en esta conexión interprovincial son:

- Autovía RN 168 desde Santa Fe hasta el Túnel Subfluvial Hernandarias, incluye una calzada de dos carriles paralela a la existente y el nuevo puente sobre el río Colastiné, en parte ejecutado desde la RP 1 hasta el río Colastiné.
- Nueva vinculación vial entre las dos provincias. Se deben formular las etapas de preinversión, estudio de alternativas de localización y elaboración de proyectos ejecutivos. La localización deberá prever la vinculación con las instalaciones del Puerto de Santa Fe.
- Conexión ferroviaria entre ambas provincias. Existe la alternativa de utilizar el Túnel Subfluvial para alojar una vinculación ferroviaria ya que está preparado para ese medio de transporte, aunque generaría conflictos de índole urbanística en la cabecera entrerriana que deberían ser ponderados. La otra alternativa es localizar la vinculación ferroviaria incorporada a la obra de conexión vial.
- Obras complementarias. Incluye los accesos urbanos a Santa Fe, las conexiones intermodales con el Puerto de Santa Fe y las obras de mitigación de impacto ambiental correspondientes.

■ PROYECTO Nueva conexión vial Santa Fe-Santo Tomé

El área metropolitana de Santa Fe abarca, entre otras, a la ciudad de Santo Tomé. La dinámica urbana a ambos márgenes del río Salado es fluida y se reconocen demandas de conectividad en crecimiento. La necesidad de incorporar una nueva vinculación vial entre ambas ciudades radica en que el Puente Carretero que cuenta con más de 70 años de antigüedad se halla al límite de su capacidad, presentando condiciones de congestión en horarios pico con un TMDA cercano a los 33.000 vehículos diarios. Las proyecciones de tránsito a 30 años colocan este valor entre los 75.000 y los 110.000 vehículos diarios.

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo enlace vial sobre el valle del río Salado que permita descargar el tránsito del Puente Carretero. La traza seleccionada se ubica al sur de dicho puente abarcando una longitud total de 2.300 m. entre cabeceras, de los cuales el 50 % se resuelve mediante puentes y viaductos para asegurar una adecuada transparencia hídrica.

El puente contará con cuatro carriles (dos en cada sentido) y enlazará el sistema de circunvalación de Santa Fe con la costanera sur de Santo Tomé, la que será remodelada para resolver los accesos a la nueva conexión vial. Las obras complementarias en el área urbana de esta última ciudad contemplarán la sistematización de los enlaces con las rutas nacionales 11 y 19.



■ PROYECTO Reactivación de flujo de cargas en el aeropuerto Sauce Viejo

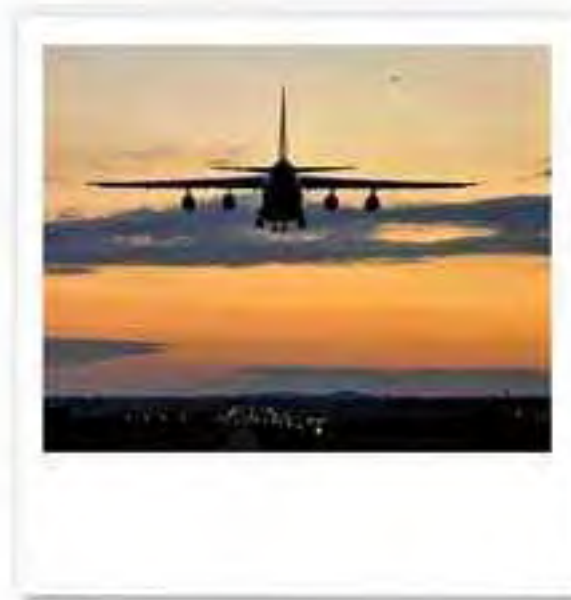
El aeropuerto de Sauce Viejo está situado 16 km. de la capital provincial en el sector sur del área metropolitana del Gran Santa Fe en un predio de 398 hectáreas. La aeroestación es de 5.000 m² cubiertos y cuenta con una pista asfaltada es de 2325 metros de longitud x 30 metros de ancho.

Posee vinculación directa a los corredores estructurales de la Región 1, la RN 11, la Autopista Rosario - Santa Fe y el Ferrocarril General Belgrano, lo que confiere a este aeropuerto la potencialidad de transformarse en un nodo multimodal de transporte.

El objetivo central de este proyecto es alcanzar un volumen de tráfico y de servicios adecuado a la escala de la región, en el marco de la conformación de una red aerocomercial provincial sustentable.

Las acciones necesarias para la readecuación de esta terminal aeroportuaria son:

- la puesta en valor mediante el completamiento de los servicios necesarios conjuntamente con la infraestructura básica requerida desde el punto de vista operativo y de seguridad.
- la generación de una estación de alternativa para cargas regionales con proyección logística que pueda surgir inicialmente como plataforma de cargas con desarrollo integral desde y hacia otros modos.



PROGRAMA Calidad ambiental

■ PROYECTO Plan de manejo de islas y delta

Un conjunto de acuerdos mínimos entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe permiten iniciar un período de trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones integrales contemplando las diferentes visiones de las provincias al amparo de las perspectivas de la coordinación que la escala nacional aporta. En este marco se establecen las pautas para el desarrollo del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS), concebido como una herramienta para el ordenamiento ambiental del territorio.

Las acciones que dicho ordenamiento comprende son:

- Promoción de actividades para mejorar el manejo del ecosistema del humedal del Paraná.
- Áreas Naturales Protegidas (ANP) a través de mecanismos de mejoramiento de la gestión del recientemente creado Parque Nacional de las Islas de Santa Fe (Campo Rico).
- Trabajo integrado con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la gestión de la reserva cultural y la reserva natural de Cayastá, desarrollo de estrategias de puesta en valor del patrimonio local y aplicación en nuevos planes de turismo.
- Integración de las acciones con otras jurisdicciones, a través del trabajo conjunto con la Nación y las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires para el desarrollo del Plan Integral para el Manejo Sustentable del Delta del Paraná.



PROGRAMA Estado moderno y cercano

■ PROYECTO Centro Cívico Nodo Santa Fe Escuela de Gobierno

En el marco del proceso de regionalización y descentralización del Estado provincial, el Centro Cívico de la Región 3 estará emplazado en el Nodo Santa Fe. Su disposición respeta el criterio de fácil accesibilidad, al insertarse en el corredor regional de la Ruta Nacional 11 y su intersección con la Ruta Provincial 70, vinculando a través de estas vías las ciudades de Santa Fe, Recreo y Esperanza hasta llegar a la comuna de Nuevo Torino, última población de la región sobre el eje.

El edificio del Centro Cívico del Nodo Santa Fe se localizará en las instalaciones actuales del Liceo Militar General Belgrano (ubicado en la localidad de Recreo, en el área metropolitana de la ciudad capital), refuncionalizándolo de acuerdo a un programa arquitectónico que es común a los cinco edificios. Esta localización busca revertir la actual lógica de concentración de dispositivos de infraestructura estatal en la ciudad de Santa Fe y al mismo tiempo, reconvertir con sentido fuertemente ciudadano uno de los componentes primarios de la zona de Recreo y su eje.

El Centro Cívico permitirá que los ciudadanos de las 97 localidades de la Región 3 puedan acceder de manera mucho más rápida y eficiente a la casi totalidad de los servicios que brinda el Estado provincial, y puedan disponer de un ámbito público jerarquizado en el cual desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores (asambleas, reuniones, eventos culturales, etc.). Asimismo, el Centro Cívico será el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

Recuperando uno de los conceptos más intensos de la identidad regional, el Centro Cívico del Nodo Santa Fe incluirá la creación de la Escuela de Gobierno, un espacio abierto y flexible donde se institucionalizará la formación y capacitación sobre estudios políticos y administración pública. La Escuela de Gobierno se propone fortalecer el conocimiento profundo sobre estas cuestiones, centrales en la vida pública de la Región 3, con el objetivo de dar los primeros pasos hacia la conformación de un servicio civil modelo a nivel nacional e internacional.

■ PROYECTO Centro Regional de Justicia Penal

En el marco de la reforma del sistema de enjuiciamiento penal, se construirán nuevos edificios en los cuales se tramitará exclusivamente la cuestión penal. Este modelo edilicio incorpora nuevos andamiajes que remiten a la necesidad de espacios físicos novedosos para la puesta en práctica del Código Procesal Penal, y adecuados a las exigencias del juicio oral y público, que se desarrollará en salas de audiencia.

■ PROYECTO Oficinas regionales de Justicia

Asistencia y Control Post-penitenciario: destinada a la población que sale de la cárcel, a quienes tienen prisión domiciliaria, condena condicional, sometidas a probation, etc. busca reforzar las tareas de control y asistencia.

Justicia Penal Juvenil: en el marco de las leyes vigentes sobre el tema, este espacio brindará servicios a esta población, orientando su actividad hacia el fortalecimiento de programas que no afecten la libertad ambulatoria de los jóvenes.

Mediación: Espacio que apunta a la recomposición del conflicto víctima-victimario mediante nuevas técnicas que salgan del ámbito judicial.

■ PROYECTO Centro de Asistencia Judicial

Los Centros de Asistencia Judicial (CAJ) tienen por objeto informar y orientar a los consultantes sobre los derechos que lo asisten y las vías institucionales para hacerlos valer, promover la resolución de conflictos por medios no adversariales, brindar asistencia integral a las víctimas de delitos y brindar asistencia profesional para actuar en los litigios de sus causas a quienes encuadren en los parámetros de la presente reglamentación; todo ello con el fin de contribuir al igualitario acceso a la justicia de todos los habitantes de la Provincia de Santa Fe.

En cada CAJ podrán funcionar las siguientes oficinas: Oficina de Admisión y/o Derivación, Oficina de Atención a la Víctima, Oficina de Asistencia Jurídica No Penal y Oficina de Análisis y Proyectos referidos al Acceso a la Justicia, dichas oficinas dependen de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, sin perjuicio que las demás áreas que en el futuro se estime conveniente crear. También podrá funcionar en cada CAJ una Oficina de Mediación Penal.

■ PROYECTO Establecimiento Cerrado para la Justicia Penal Juvenil

En el sistema de Justicia Penal Juvenil se prevé la medida de privación de la libertad en establecimientos cerrados para jóvenes infractores a la ley penal. Se trata de una medida extrema y excepcional dentro del elenco del sistema, ya que se privilegian los abordajes en libertad e integradores con el medio. A diferencia de los regímenes cerrados para adultos mayores, este proyecto privilegia que las medidas que se aplican en estos institutos de régimen cerrado para jóvenes, estén orientadas por un fuerte contenido socio-educativo.

El dispositivo a aplicar en estos institutos intenta disminuir los efectos desocializantes de cualquier situación de encierro y posibilitar la realización de diferentes tareas recreativas y educativas. Asimismo, durante la internación de los jóvenes, los operadores trabajan sobre un proceso de acompañamiento en la recomposición de los lazos afectivos y sociales, para lograr una vuelta al medio libre de modo progresivo y no conflictivo, generando un entorno con mayores oportunidades de inclusión.

En cuanto a la nueva infraestructura edilicia que este proyecto supone, la misma está orientada a un diseño que refleje una concepción arquitectónica más digna, amable, higiénica y saludable, con iluminación y ventilación natural, sin dañar la seguridad.

Los pabellones convencionales serán sustituidos por nuevas unidades funcionales, llamadas "casas", que alojarán entre 6 y 10 jóvenes cada una, y funcionarán como edificios autónomos que resuelvan las necesidades primarias con una dinámica más familiar.

Estas casas estarán emplazadas dentro de un gran predio con actividades comunes: un área educativa con talleres y aulas, un área deportiva, SUM, huerta, un edificio administrativo, directivo y de admisión, y demás dependencias de servicios y apoyo al funcionamiento del conjunto.

■ PROYECTO Sistema Penitenciación - Región 3

La creación de nuevos espacios penitenciarios no contradice el objetivo central de revertir el crecimiento de población detenida en la provincia, sino que se fundamenta en la necesidad de producir mejoras de fondo en las condiciones de vida de quienes ya se encuentran privados de su libertad, y en la necesidad de reemplazar el encierro en los espacios policiales - en la mayoría de los casos, acompañado de situaciones inhumanas y degradantes, y bajo la modalidad de "jaula" o mero depósito-

Por consiguiente, se buscará que las ampliaciones o construcciones de unidades penitenciarias generen ámbitos que posibiliten la reducción al mínimo de las consecuencias nocivas derivadas de la privación de la libertad y que, al mismo tiempo, garanticen a partir de su disposición físico-ambiental el establecimiento de un contexto afín al principio de la reivindicación de derechos de los detenidos. Asimismo, las condiciones de dichos ámbitos deberán asumir todos aquellos rasgos que permitan una revalorización efectiva de la labor del trabajador penitenciario.

En el marco del nuevo modelo del Sistema Penitenciario, se prevé en la Región 3 la construcción de un nuevo edificio para la Unidad Penitenciaria 4. La UP 4 contará con 60 plazas (en celdas individuales), y reemplazará a la vieja cárcel de mujeres ubicada en la ciudad capital.

PROGRAMA Proyección regional e internacional

■ PROGRAMA Internalización de la I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

El proyecto busca potenciar a Santa Fe como un polo de conocimiento e innovación a través de las universidades, centros e institutos de investigación, empresas de tecnología, parques y polos tecnológicos presentes en el territorio propiciando la internacionalización de la I+D+I a partir de iniciativas y proyectos en áreas de vacancia o estratégicas de conocimiento, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y formación profesional de grado y posgrado. Entre las iniciativas se pueden mencionar: Programas Universitarios de Cooperación Internacional, Centro Internacional de Métodos Computacionales en Ingeniería, entre otros.

Línea II Calidad Social

PROGRAMA Educación, salud y cultura universales

■ PROYECTO Nuevo hospital de alta complejidad en Santa Fe (Hospital Iturraspe)

En la actualidad, la región Santa Fe cuenta con un hospital de alta complejidad con serios problemas edilicios y falta de adecuación estructural a un nuevo concepto en salud pública.

La implementación de una red de atención requiere la integración de diferentes niveles de complejidad con sus respectivas estructuras edilicias, equipamiento, tecnología y recursos humanos adecuados que permitan desarrollar este modelo de salud.

Se parte de un estado de situación que comprende a un edificio de fines del siglo XIX, con sucesivas intervenciones en la planta física, carentes de planificación. La estructura del edificio ha cumplido su vida útil, presentando serios problemas estructurales. Se suma a esto que las sucesivas construcciones internas para dotar de tecnología al hospital, fueron desarrollándose anárquicamente.

Se propone la construcción de un nuevo hospital de alta complejidad (Hospital Iturraspe). El nuevo edificio, de 25.000 m², sustituirá al actual efector y se construirá en un sector del Parque Juan B. Justo (Blas Parera y Gorriti), en la zona norte de la capital.

La nueva construcción incorporará aparatología de última generación. Será de diseño moderno, contará con 160 camas y responde al nuevo modelo de atención en salud que se quiere implementar. Está planificado como un sistema abierto y predominantemente horizontal que estará organizado por grados de cuidado.

Incluirá consulta externa, hospital de día, laboratorio, diagnóstico por imágenes, guardia, maternidad-neonatología, pediatría y cirugía. Asimismo contará con áreas de cuidados mínimos, cuidados intermedios y cuidados críticos. Tendrá también unidad de terapia intensiva y unidad coronaria. Incluye infraestructura especializada para el tratamiento de pacientes oncológicos adultos y pediátricos.

El hospital contará con dos accesos de emergencias sobre Gorriti, uno para las ambulancias y otro para vehículos particulares, y un estacionamiento ubicado en el otro extremo de la edificación.

■ PROYECTO Construcción del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias en Santa Fe (CEMAFE)

En el marco del segundo nivel de atención a la salud y como parte necesaria para la construcción de una red de atención integral en salud, se propone la construcción del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias en Santa Fe (CEMAFE).

Este establecimiento tiene como objetivo posibilitar una respuesta eficiente y rápida a todas aquellas prácticas de alta complejidad que puedan desarrollarse en el ámbito ambulatorio, relacionadas con las especialidades médicas y abordando las derivaciones de centros de salud o efectores de mediana complejidad en las prestaciones que brinda. Entre otros se destaca cirugía ambulatoria, prácticas odontológicas, diálisis crónica, diagnóstico por imágenes, consulta de especialidades, procesamiento de laboratorios centralizados, etc.

Estará emplazado en el sector céntrico de la ciudad de Santa Fe, en las proximidades de la actual sede del correo, entre las calles Salta, Mendoza, 27 de Febrero y 25 de Mayo.

■ PROYECTO Construcción de Centros de Salud

La red de atención responde a la estrategia de jerarquizar la Atención Primaria de la Salud (APS) lo que significa centrar la organización en las necesidades poblacionales. Esto implica generar un nivel de proximidad más fuerte con los problemas regionales, tendiendo además a transmitir al resto de la red el conocimiento acerca de las necesidades de la población a cargo de los efectores de atención primaria. Los CAPS se constituyen en el primer nivel de contacto con los ciudadanos y se procura darle nivel de resolutivez y capacidad de gestión. Se conformará un modelo de atención singularizado en el cual cada equipo técnico tenga una población a cargo.

Para conformar la red asistencial de la región se construirán, además de los efectores de media y alta complejidad, 17 centros de salud. Ya está planificada la construcción en las siguientes localidades: Santo Tome, Marcelino de Escalada, Esperanza, Campo del Medio, Helvecia, Gálvez, San Justo, San Javier, San Joaquín, Colonia Teresa y 5 (cinco) en Santa Fe. La propuesta es contar con prototipos flexibles, adaptables al sitio, y resueltos constructivamente con tecnología local, acorde a su implementación y mantenimiento posterior.

■ PROYECTO Ampliación y readecuación de la infraestructura educativa

La construcción de ambientes aptos para el trabajo escolar implica la provisión de una infraestructura adecuada que prevea espacios amigables para todos. Los espacios previstos parten de la idea de reconstruir los lazos con la comunidad donde están situados los edificios. Por eso, se los piensa como espacios abiertos que generen nexos con la comunidad y que la infraestructura diseñada sirva para el uso en proyectos integrales.

Para esto, y luego de un adecuado diagnóstico de las necesidades de la región se propone la ampliación y readecuación de la infraestructura educativa que consiste en la construcción de 28 nuevas escuelas en ámbitos urbanos y rurales. Asimismo, esto incluye las mejoras y ampliaciones en otras 60 escuelas de la región.



■ PROYECTO Rutas de la Historia

En todo el territorio de nuestra provincia existen localidades de profundo valor simbólico para la historia nacional y regional. En ellas, sus pobladores fueron construyendo, de generación en generación, una memoria colectiva que ha permitido la recreación cotidiana de la identidad de pueblos y ciudades. Con el proyecto Rutas de la Historia, se busca revalorizar estas localidades, sus edificios y lugares representativos y su impacto en el imaginario social.

En esta región puede destacarse la ciudad de Santa Fe, capital provincial, de fuerte importancia en la historia nacional, sede de la Convención Constituyente de 1853 y de varias convenciones reformadoras de nuestra Carta Magna. Similar importancia registran los núcleos urbanos que dan cuenta del rico proceso de inmigración - colonización de fines del siglo XIX, entre las que sobresale Esperanza, primera colonia agrícola de nuestro país. El sitio arqueológico de Cayastá (antiguamente Santa Fe La Vieja), lugar elegido por Juan de Garay para fundar Santa Fe y “abrir puertas a la tierra”, reviste una importancia que trasciende a la región para proyectarse en la historia nacional.

■ PROYECTO Parque Federal - Molino Franchino

El sistema urbano integrado por estos dos elementos representativos de Santa Fe, registros de su pasado productivo y ferroviario, constituye un dispositivo de reorganización del área central de la ciudad. Ambos sectores se vincularán por medio de una sucesión de espacios ciudadanos vinculados por un sistema de transporte público que rescate las capacidades instaladas a lo largo del corredor de Pedro Vittori. El impacto de esta operación fundará una nueva urbanidad en donde los ciudadanos y sus acciones articulen con los equipamientos urbanos de una manera sinérgica e integrada.

La recuperación del Molino Franchino configurará un proyecto cultural y educativo, un proyecto que permitirá reciclar el edificio histórico para transformarlo en un lugar de enseñanza y producción. Una fábrica de objetos en donde convivan máquinas, materiales, oficios y diseños. Una puesta en espacio que será transitada con total accesibilidad por personas de todas las edades eligiendo el ámbito en el que deseen proyectar y construir. Un espacio público de carácter inclusivo - social para toda la ciudadanía. El criterio de preservación y recuperación se aplica en este caso no sólo por la significación histórica de los edificios de este establecimiento, sino también por su alto valor constructivo y espacial. La recuperación del complejo, junto a la incorporación de las 23 hectáreas del Parque Federal implementa para esta región un nuevo sistema de parques y espacios públicos proyectados de escala metropolitana.



PROGRAMA Agua como derecho y oportunidad

■ PROYECTO Acueductos Noroeste 1, Santa Fe, Norte 1, Norte 2 y Centro Oeste

La presencia de arsénico, nitritos y nitratos en el agua de gran parte la región hace indispensable la implementación de un sistema de acueductos que abastezca a todas sus localidades.

La implementación de acueductos prevé llegar a cada localidad para satisfacer tanto en calidad como en cantidad las necesidades de consumo humano y las complementarias para uso industrial y agropecuario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes, permitiendo garantizar este derecho esencial para la vida.

Los acueductos permiten captar agua cruda superficial, tratarla y transportarla a través de conductos de distintos materiales y diámetros, por medio de instalaciones de bombeo intermedias, llegar a almacenarla en cisternas ubicadas en cada localidad, proveyendo a todas las poblaciones incluidos parajes y pequeños asentamientos.

Los sistemas planificados en la Región 3 son los denominados Acueductos Noreste 1, Santa Fe, Norte 1 1ª Etapa Tramo A y Futuro, Norte 2 y Centro Oeste.

Acueducto Noreste 1: Capta agua cruda en el Río San Javier, el mismo se dividirá en dos sistemas menores con tomas en San Javier y en Helvecia, los cuales beneficiarán a poblaciones ubicadas sobre la RP 1, RN 11 y transversales, pasando por San Justo. Abastece en principio alrededor de 35 localidades.

Acueducto Santa Fe: La captación de agua cruda se realiza desde el Río Colastiné, reforzando el abastecimiento de la ciudad de Santa Fe y además las poblaciones costeras sobre RP 1 hasta el Arroyo Potrero, por RP 2 hasta Cayastacito y por RN 11 hasta Cabal. Abastece en principio alrededor de 20 localidades.



Acueducto Norte 1 1ª Etapa Tramo A: La captación de agua se realiza desde el Río Coronda. Entre las localidades beneficiadas se pueden citar Santo Tomé, San Carlos, Sa Pereyra. Abastece 10 localidades.

Acueducto Norte 1 futuro: Completa el sistema anterior. Abastece en principio alrededor de 60 localidades.

Acueducto Norte 2: La captación de agua se realiza desde el río Coronda, cerca de la localidad homónima llegando al límite con la Provincia de Córdoba beneficiando a localidades como Gálvez, San Martín de las Escobas, San Jorge, El Trébol, Sastre, etc. entre otras. Abastece en principio alrededor de 30 localidades.

Acueducto Centro Oeste: La captación de agua se realiza desde el Río Coronda, próxima a la localidad de Monje y llega por el oeste a Bouquet en el límite con la Provincia de Córdoba. Abastece 12 localidades estando previsto incorporar otras 7.

■ PROYECTO Desarrollo ictícola y sistema de piscicultura

La región está signada por su correspondencia con el río Paraná e históricamente la actividad pesquera fue el sustento de cientos de familias, dando lugar también a la industria pesquera fluvial, simplemente cosechando lo que naturalmente el río disponía. Hoy, la realidad imperante amerita un cambio paradigmático respecto del desarrollo ictícola y salvaguardar los recursos naturales del río.

La región encuentra allí una oportunidad para ordenar y potenciar un sistema productivo con suficiente capacidad para dinamizar la región y multiplicar los emprendimientos vinculados al sistema. Entre otros requerirá mejorar el status sanitario de los alimentos producidos, impulsar la producción bajo sistemas intensivos (piletas, lagunas, etc.); aumentar la participación del sistema en el PBI promoviendo procesos de agregación de valor, diversificación de productos, incrementando la presencia y reconocimiento de los productos en los mercados.

Además, deberá acompañarse con la promoción de investigaciones y desarrollo de tecnologías de producción y material genético adaptables o desarrollables en la región.

Este desarrollo demandará las siguientes acciones:

- Mapa de relevamiento regional de los recursos disponibles para la actividad acuícola.
- Desarrollo de una estrategia conjunta entre los principales actores que integran la cadena de valor.
- Sensibilizar y apoyar a potenciales emprendedores.
- Promover el consumo de pescado de aguas dulces en la región, la provincia, el país y el exterior.
- Promover el agregado de valor local (fileteado, congelado, precocidos, etc.)
- Desarrollar un sistema de investigación y apoyo los emprendedores junto a universidades y centros especializados.



Línea III Economía del Desarrollo

PROGRAMA Santa Fe emprende

■ PROYECTO Desarrollo lácteo

Si bien en la región existe una importante cuenca lechera, la caracterización de las explotaciones es que son medianas y pequeñas, por lo que la asistencia al sector debería orientarse a sistemas productivos que permitan su crecimiento y desarrollo manteniendo estables los costos de producción y promoviendo estrategias para que los titulares de las explotaciones desarrollen capacidades empresariales. Es una de las regiones más propensas a reemplazar la actividad lechera por la agrícola (soja), por ello se pondrá especial atención en esta dinámica de competencia.

Por todo ello pueden señalarse como acciones primordiales: afianzar los instrumentos de apoyo que fortalezcan la cadena de valor láctea; incentivar los procesos de integración entre actores productivos; promover junto a las empresas nuevas mejoras incrementales en la cadena y los productos desarrollados; afianzar la cooperación técnica y en I+D con centros de investigación y universidades; promover una estrategia láctea para la Argentina de manera concertada con otras provincias y facilitar la radicación de familias tamberas en la región.

Otro aspecto importante, será la promoción y realización de obras de infraestructura, redes camineras y eléctricas, que estas actividades económicas demandan, a fin de que permitan seguridad y confiabilidad en el retiro y transporte de la materia prima y los productos elaborados.



■ PROYECTO Desarrollo ganadero

La carne puede convertirse en un producto de diseño, sumamente modelable al gusto de consumidores de cualquier parte del mundo y ello puede aportar ventajas considerables para las carnes santafesinas.

Íntimamente ligado en el sector occidental de la región a la presencia de la actividad láctea, la ganadería con fines cárnicos gana espacios sobre los importantes bañados isleños del Paraná, lagunas y pastizales próximos a la cuenca del río Salado.

El proyecto promoverá la aplicación de las mejoras e innovaciones que permitan generar un salto productivo y de calidad. Se impulsará la eficiencia en los manejos de recursos productivos, y se facilitarán sistemas de información y actualización claves para el gerenciamiento ganadero. Estos aspectos fundamentales se apoyarán en un renovado sistema de extensión ganadera que involucre tanto a productores y profesionales veterinarios, como también a las universidades, centros de extensión, grupos de investigación y empresas de toda la cadena de valor cárnica.

■ PROYECTO Plataforma Productiva Regional

Una plataforma productiva es la integración sistémica de los parques y áreas industriales, los complejos científicos tecnológicos y las áreas francas.

Esta plataforma se encuentra constituida en esta región por el Parque Industrial de Sauce Viejo; las Áreas Industriales de Gálvez y San Justo; y los Complejos Científicos Tecnológicos de Santa Fe, Santo Tomé y Esperanza.

La flexibilidad del sistema de plataformas, permitirá modelar regionalmente las acciones que impliquen futuras incorporaciones o nuevos desafíos superadores de las actuales estructuras.



En particular, se desarrollará un proyecto de fortalecimiento para los Parques y Áreas Industriales, que permitirá proporcionar las condiciones básicas de funcionamiento para nivelar su infraestructura mínima necesaria, garantizar el traslado de las empresas; contar con un programa de inversiones de corto y mediano plazo para infraestructura y servicios; una figura institucional y elementos jurídicos acordes.

Los complejos científicos tecnológicos reconocen todos los entes instalados en el territorio de la región que promueven la investigación y desarrollo de diversas tecnologías vinculadas a los sistemas productivos de la región como ser universidades, institutos nacionales, centros varios de investigación publico-privados, etc. La estrategia es impulsar su interacción, promover sus desarrollos y potenciar sus capacidades.



■ **PROYECTO Corredor turístico ribereño Ruta 1 y turismo histórico**

La región cuenta con un importante corredor turístico sobre la Ruta Provincial 1, que aprovecha la belleza de las riberas del Paraná y sus islas en plenitud.

Se desarrollarán y pondrán en valor los principales elementos simbólicos de éste corredor, que constituirá una de las estrategias más importantes para dinamizar las actividades socio-económicas y culturales de la región. Se promoverá un análisis sistémico que permita relevar y superar las actuales deficiencias estructurales que hoy presenta, incentivando el empeño de la población y los emprendedores privados que dan clara muestra del interés y posibilidades que esta actividad genera.

Se coordinarán esfuerzos que hoy individualmente se llevan adelante acompañando las distintas iniciativas de organización territorial en distintas localidades de la Ruta 1, que dinamicen el turismo rural. Se promoverá la interacción con otros actores del sistema turístico como el foro permanente de municipios turísticos, universidades e historiadores que trabajan sobre el rescate de la historia y el patrimonio arquitectónico en el territorio.

Este aspecto, la preservación y puesta en valor del patrimonio histórico de la ciudad de Santa Fe o localidades como Puerto Gaboto, Esperanza, San Javier, etc., permiten la conformación de una Ruta de la Historia que se integra o amplía el potencial de la región como espacio de desarrollo turístico.

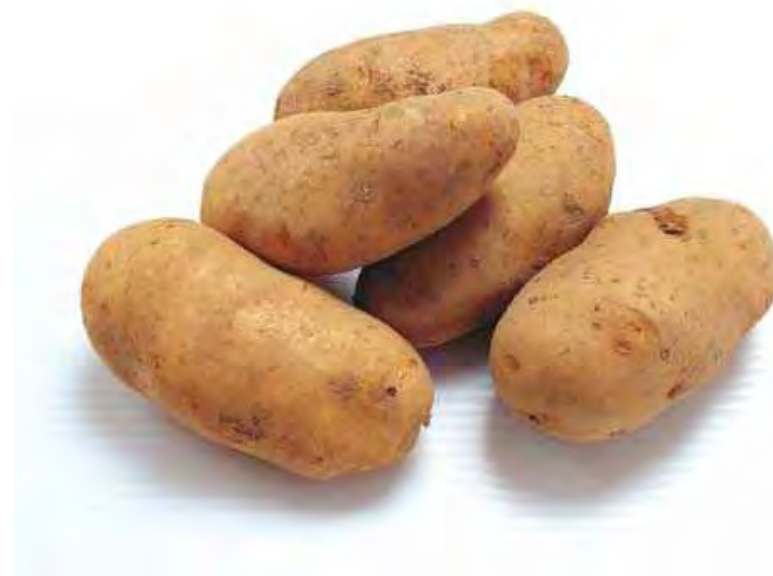


■ PROYECTO Desarrollo de los sistemas productivos frutihortícolas

Se establece como objetivo, promover una mayor integración entre los miembros de la cadena frutas y hortalizas (F & Ha), logrando una mayor participación de los actores en todos los ámbitos que hagan a su competitividad, en un marco de implementación de buenas prácticas.

El plan permitirá generar una organización santafesina en F & H, líder a nivel nacional en cuanto a la contribución en el ordenamiento del sector, la satisfacción del consumidor en cuanto a la inocuidad y calidad, logrando el reconocimiento y prestigio que se merece esta actividad.

Para ello se propone lograr un sector más participativo en torno a un plan estratégico, con decisiones sectoriales consensuadas y en conjunto con el gobierno; lograr un mayor conocimiento de las virtudes de las frutas y hortalizas, de parte de la sociedad, así como de la importancia y problemática del sector en todo los ámbitos de interés; implementar un centro de información, que sea la base para regularizar el abastecimiento de las frutas y hortalizas, generar proyectos a mercados internos y externos, así como para sistematizar las acciones de desarrollo público y privado; la modernización de los mercados mayoristas, con mayores controles dentro y fuera de los mismos, generando reglas más claras y justas para todos y logrando un mayor "compre local"; y mejorar la competitividad de las empresas que conforman las cadena F&H, a través de una mayor organización de las mismas y a la aplicación de técnicas y prácticas más adecuadas, en un marco laboral acorde.



PROGRAMA Integración de producción, ciencia y tecnología

■ PROYECTO Fortalecimiento del Polo Científico-Tecnológico Regional

Los polos tecnológicos deben reconocerse socialmente como espacios de vanguardia y oportunidad regional que estimulen a los ciudadanos a conocer más, investigar, convivir con el desarrollo tecnológico y evitar su aislamiento.

Esta iniciativa busca promover el fortalecimiento de las plataformas de innovación de la región, e impulsar el Parque Tecnológico Litoral Centro y la red de incubadoras de empresas apoyadas en la fuerte masa crítica de capacidades humanas e investigadores que integran principalmente las universidades nacionales y el Centro Científico Tecnológico de Santa Fe (precisar datos del polo tecnológico de SF) a fin de consolidar ambientes favorables a creación y desarrollo empresas de base tecnológica.

Las capacidades instaladas en la región y la gran afluencia de jóvenes movilizados por las nuevas tecnologías y su impacto en los sistemas productivos, requiere anticiparse a los principales desafíos que afronta el empresariado del sector.

Entre las acciones a desarrollar se destacan:

- Afianzar las plataformas innovativas de la región.
- Promover y sensibilizar al empresariado a invertir en I+D.
- Estimular la cooperación científica y tecnológica.
- Desarrollar programas de estímulo para jóvenes.
- Generar mayor sinergia con los ciudadanos mediante espacios de sensibilización.
- Insertar a la región en los circuitos internacionales de desarrollo tecnológico e innovación.

■ PROYECTO Desarrollo de productos de identidad regional

El valor de un producto no se compone de la suma de las agregaciones que directamente fue recibiendo en su proceso de elaboración o por los requerimientos que demandó ponerlo en manos de un consumidor. Un producto regional lleva consigo una carga simbólica sumamente rica en cultura, en un saber hacer, de un ambiente que le dio sabor y aromas característicos. Ese valor que además nos habla de su calidad y esmero de quien lo produce, debe ponerse de manifiesto y permitir a los ciudadanos aprehender todas esas características como un diferencial único que no es posible encontrar en productos industriales masivos o descontextualizados de la región.

La identidad regional llevada a los productos de la región permitirá iniciar un proceso de mejora gradual, donde todos quienes intervengan en la cadena de valor de un producto puedan percibir los beneficios de trabajar en torno a una idea de Identidad Regional. Es gestionar un capital intangible que hoy es asumido escasamente sin un proceso adecuado, organizado e institucionalizado para su gestión.

Ello implicará diversas acciones como ser el desarrollo de Denominaciones de Origen, marcas regionales, programas de sensibilización con la ciudadanía, posicionamiento de productos a escala provincial, nacional o internacional, participación en ferias y eventos a fines, entre otros.

PROGRAMA Recursos energéticos

■ PROYECTO Construcción de una Central Térmica en Sauce Viejo y expansión de la red de transporte provincial

Las acciones necesarias para brindar un servicio de calidad de energía eléctrica en la Región 3 son:

Corto / Mediano Plazo:

- Expansión, acompañando el crecimiento natural de la demanda, de las redes de sub transmisión (33 kV) y distribución (13,2 kV) de la región.
- Incorporación en la ciudad de Santa Fe de nuevos nudos de interconexión de la red de distribución (13,2 kV) de transporte provincial de 132 kV: las estaciones transformadoras 132/33/13,2 kV Puerto Santa Fe, Rincón y Mitre.
- Instalación de la Central Térmica Brigadier López (ENARSA) en el Parque Industrial Sauce Viejo, volcando su producido directamente sobre la red de transporte provincial de 132 kV.
- Incorporación a un nuevo nudo de interconexión de la red de transporte provincial con la nacional: la estación transformadora 500/132 kV Gran Paraná (Provincia de Entre Ríos).

Mediano / Largo Plazo:

- Ampliación de la Central Térmica Brigadier López (ENARSA) en el Parque Industrial Sauce Viejo, mediante la incorporación del ciclo de vapor y de una turbina de vapor.
- Expansión de la red de transporte provincial de 132 kV en la ciudad de Santa Fe e incorporación de un nuevo nudo de interconexión con la red de distribución (13,2 kV): la estación transformadora 132/33/13,2 kV Mayoraz.

■ PROYECTO Sistemas de energías alternativas y renovables

Uno de los desafíos más importantes que se plantea el proyecto es avanzar en un modelo donde a partir de la investigación y desarrollo, en estrecha colaboración con los centros de investigación, universidades, escuelas técnicas, puedan crearse y difundirse instrumentos que permitan la generación de iniciativas particulares capaces de autoabastecer industrias locales o cualquier emprendimiento con demanda considerable.

Son múltiples las opciones posibles tratándose de “alternativas y renovables”, por cierto, la proximidad con grandes centros urbanos conlleva a pensar en el uso de los desechos urbanos biodegradables, estrechamente relacionado con la gestión de residuos. Biomasa urbana y rural, el uso de la energía solar, los fermentos de estiércoles, etc., deben ser analizados en profundidad así como también su contribución a los modelos productivos de la región.

A fin de iniciar un proceso responsable en la promoción de estas nuevas fuentes energéticas, se propone una secuencia de acciones:

- Evaluación de las principales alternativas fuentes renovables y su comportamiento en el territorio local.
- Conformación de un equipo multidisciplinario de diseño, formulación de propuestas e identificación de los factores de riesgo e incertidumbre para cada una de ellas.
- Establecimiento de un sistema de “metas” energéticas entre actores público-privados.
- Diseño instrumentos de monitoreo y evaluación sobre los impactos en la economía, el ambiente y los beneficios sociales.
- Homologación de parámetros comparativos respecto a otras referencias internacionales.
- Promoción de modelos productivos y diseño de productos para una industria energética renovable.

PROGRAMA Redes para el desarrollo territorial

■ PROYECTO Promoción de cooperativismo

La promoción de las actividades cooperativas de la región permitirá consolidar un entramado productivo y social donde los valores solidarios recreen las esperanzas de emprender y mejorar el futuro de manera conjunta.

Los micro-créditos cooperativos son un ejemplo que junto a tantas otras iniciativas pueden impulsarse valiéndose de instrumentos solidarios. Además, la presencia de cooperativas agropecuarias, de servicios públicos y de trabajo, deben impulsar en cada localidad nuevos servicios y mejores oportunidades para los ciudadanos.

Promover el desarrollo económico integrado de la región y dinamizar la economía solidaria como promotora de bienestar, equidad e igualdad de oportunidades, constituyen los objetivos fundamentales para la promoción de la actividad cooperativa en la región.

La estrategia es impulsar estos modelos de gestión solidarios vía la aplicación de programas y acciones que contemplen:

- Impulso de la educación cooperativa en todos los niveles educativos y espacios sociales
- Difusión y promoción de los beneficios de la cooperación en las comunidades
- Promoción de las buenas prácticas de cooperación en espacios lúdico-recreativos para niños
- Impulso y apoyo de las iniciativas cooperativas de jóvenes emprendedores
- Impulso y modernización los sistemas de información vinculados al sector cooperativo
- Creación de espacios de integración entre organizaciones del sector y el desarrollo de instrumentos tales como las cajas de crédito cooperativo, integradas por entidades de la región.



■ PROYECTO Fortalecimiento de las asociaciones y agencias de desarrollo regional

Distribuidas en todo el territorio de la región, se encuentran las siguientes asociaciones para el desarrollo: Departamento San Justo (norte), Departamento Las Colonias, Departamento Garay, Departamento Castellanos, Monte Vera y Arroyo Aguilar; Dpto. La Capital (norte) y San Justo (sur), además de ADECAI; la Regional de La Costa y el Centro Santafesino ADECES. Las tres agencias con destacada labor en la región son: ADER San Justo, ADER Santa Fe y ADER San Jerónimo.

Su perfil de trabajo se encuentra vinculado a las bases productivas y económicas de la región, por tanto se destacan los proyectos de actividades agropecuarias varias, manufacturas artesanales y de origen industrial, actividades turísticas y apicultura, entre otros.

Asimismo, las unidades de vinculación tecnológica constituyen eslabones importantes para potenciar la transferencia de tecnologías y gestión de herramientas de apoyo al desarrollo productivo-empresarial.



■ PROYECTO Consolidación del área metropolitana Gran Santa Fe

Los espacios metropolitanos son ámbitos de actuación en el marco de una aglomeración urbana abarcativa de varios municipios. En esta aglomeración se generan interacciones sociales y económicas además de un conjunto de relaciones territoriales. Santa Fe es la ciudad referencia de un conglomerado urbano continuo y dinámico en el que participan directamente las localidades de Santo Tomé, Sauce Viejo, Recreo, Monte Vera, San José del Rincón y Arroyo Leyes, formando un primer anillo metropolitano. En una segunda escala participan de este espacio metropolitano las localidades de Franck, Esperanza, Arroyo Aguiar, Candiotti, Nelson, Laguna Paiva, Santa Rosa de Calchines, Desvío Arijón y Coronda.

Las localidades que conforman el primer anillo metropolitano registran una tasa intercensal de incremento demográfico muy por encima de la ciudad de Santa Fe y de la media provincial, lo que manifiesta el rol de complementariedad e interacción que tienen estos centros urbanos con respecto a la ciudad cabecera.

Aquellos aspectos que exceden la dimensión estrictamente municipal y, que por lo tanto, deben ser abordados en el marco de una visión metropolitana son la problemática de la gestión del riesgo hídrico, el tratamiento de residuos sólidos urbanos, la gestión conjunta del sistema de transporte público, la sistematización de la prestación de servicios públicos y la gestión de temas ambientales, entre otros.

La planificación conjunta del área metropolitana y el emprendimiento de obras en forma asociativa son acciones esenciales a ser emprendidas en conjunto por estas localidades. El formato jurídico para conformar el área metropolitana tiene dos alternativas: a) la conformación de un ente de planificación supramunicipal de escala metropolitana o b) la configuración de ámbitos operativos específicos a una o varias problemáticas en cuestión. Cualquiera de las dos alternativas requiere de una interacción entre las jurisdicciones involucradas y el consenso de los actores intervinientes.

